CUENTA DE COBRO 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A

JENIFFER KATHERINE MARTINEZ RUEDA
C.C. No. 55222909

SI__NO_**X**_ responsable de IVA

LA SUMA DE DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)

Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. durante el periodo comprendido entre el 17 de Julio al 16 de Agosto de 2023, de acuerdo al contrato No. 202302406.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorro No. 392301438 del Banco de Bogotá.

En constancia de lo anterior se firma a los DIECISIETE (17) días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente,



JENIFFER KATHERINE MARTINEZ RUEDA
C.C. No. 55.222.909
Dirección: CALLE 85 A # 73-27
Correo Electrónico: jeniffermar03@hotmail.com
Teléfono: 3012785236